

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y
REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES
SUDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN



0000062

INFORME DE COMISIÓN

ANEXO III

M. EN I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOLÍVAR
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RETC
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:	FEC-IA	1 de diciembre de 2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:		
LUGAR:	Aguascalientes, Aguascalientes	PERIODO:
		22 al 24 de noviembre, 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:
Definir las actividades a realizar en el Convenio Específico de 2017 entre SEMARNAT e INEGI.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:
Día 23: Revisión de los avances del Convenio Específico con INEGI, correspondiente a 2016 y revisión de las actividades propuestas a realizar para el Convenio Específico de 2017.

- Revisión de los avances en la implementación del Módulo de Validación de la COA.
- Revisión de los criterios de revisión de la COA, conforme a la priorización realizada por SEMARNAT, a implementar en el Módulo de Validación de la COA para 2017.
- Revisión de las actividades de mejora al sistema de captura COA Web (Anexo M1 Mantenimiento y mejoras COA Web) a implementar en la COA Web para 2017.

Día 24: Revisión de las actividades propuestas a realizar para el Convenio Específico de 2017 y asuntos varios.

- Revisión del anexo técnico M1 y priorización de su alcance.
- Audio conferencia con DGIT, Firmado Electrónico, Mecanismo para cambios de Razón Social, NRA de Pemex, otro temas: SEMARNAT DGIT - INEGI Aguascalientes - Personal de SEMARNAT en Aguascalientes.
- Análisis de factibilidad de los módulos de validación y explotación.
- Definición de la Priorización de entregables del proyecto.
- Audio conferencia para informar los resultados de trabajo de los días 23 y 24 de noviembre: SEMARNAT Oficinas Centrales - INEGI Aguascalientes - Personal de SEMARNAT en Aguascalientes.

RESULTADOS OBTENIDOS:
El INEGI presentó los avances de Módulo de Revisión de la COA, en lo correspondiente al perfil de usuario "Administrador", se vio la operación para la asignación de perfiles a los usuarios. Además, el perfil de usuario "Delegación", del cual se mostraron las búsquedas y las situaciones de cambios de estatus. El sistema al estar en desarrollo, aún no contiene en su totalidad toda la funcionalidad. INEGI indicó que cuando se tenga la interacción con los web services que requiere del SINAT y con un mayor avance de desarrollo, estarán proporcionando una liga a la DGGCARETC para pruebas.

Se observó que no se implementó el menú (con el número total de los distintos estatus) planteado en el convenio específico, a cambio se implementó con un "combobox", se indicó que esto sería consultado con el área técnica, a fin de determinar si se dejaba este cambio o no; además, se indicó a INEGI que confirmaría con la DGIT si se requiere implementar la imagen gráfica definida por Gob.mx.

Es importante mencionar que INEGI no presentó ningún avance nada con respecto a los otros puntos del convenio específico: reporte de incidencias, actualización de la COA Web, implementación de 15 criterios de revisión, mejoras a la COA Web (15 puntos del anexo de mantenimiento).

Se trabajaron los documentos: Criterios de revisión de la COA, el Mantenimiento, se explicó la funcionalidad del RETC y se elaboró un borrador, el cual INEGI enviará a DGGCARETC el viernes 25 de noviembre para que se complementado y regresado en la próxima semana.

Audio conferencia telefónica "Operación de la Firma Electrónica".

Participantes:
DGIT: Berenice López, J. Depto. de Desarrollo; Jorge Jiménez, J. Depto. Servicios Informáticos Web; Iván Alvarado, Técnico en Desarrollo y Diseño.
Personal DGGCARETC en Aguascalientes: Director, José Ernesto Navarro Reynoso - DRIRETC; Subdirectora, Floreida Paz Benito - DRIRETC.
INEGI: Directora, Jesabela López Aguilera; Subdirector, Oscar Gabriel Durán Yáñez; Subdirectora, Susana Huerta Torres; Jefe de Departamento, Jorge Humberto González Romo.

Derivado de la revisión del Módulo de Validación, se detectó que éste no estaba considerando la Firma Electrónica y tampoco la Firma Autógrafa, conforme al convenio; por lo que se revisó con la DGIT la implementación de la Firma Electrónica para firmar los oficios de requerimiento, después de lo expuesto por DGIT, el INEGI determinó implementarlo de esta manera.

Así mismo, la DGIT preguntó a INEGI, ¿cuál es el mecanismo que tienen implementado en la COA Web para controlar los cambios de razón social, NRA?, a lo cual INEGI no indicó nada respecto a ello.

Además, la DGIT planteó la situación de Pemex para el próximo periodo de reporte durante 2017: cambios de razones sociales a privados y de Pemex, cambios y nuevos NRA, precarización de datos para los NRA ya existentes; acordando que con base en el listado que enviará la ASEA con los cambios a realizar para PEMEX, la DGIT hará la migración en SINATEC e INEGI lo propio en la COA Web de manera manual. A lo cual DGIT indicó que es importante contar con un mecanismo automatizado.